

# EL PALLARÉS

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO.

AÑO V.

Número suelto 5 cént.

LÉRIDA. JUEVES 16 de NOVIEMBRE de 1899

Número suelto 5 cént.

NÚM. 1564

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagado en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.  
Tres meses, 6 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero por anticipado en metálico sellos ó libranzas.

## DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: PAHERIA, 3, 2.º

Administración: Sres SOL Y BONET, Mayor, 19.  
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.  
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Bonet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª  
Los no suscriptores. . . 10 . . . 50 . . . 80 . . .  
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción (ordinarias) 10 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

## MALES DE ORINA (MAL DE PIEDRA)

Infalibles Sales de Spumverk

Curan sin sondar ni operar: Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas, Catarro de la vejiga y de los riñones (cólicos nefríticos) próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia con posos blancos ó rojos, con sangre, etc.

Caliente instantáneo de los dolores y ataques. Curación radical é infalible en veinte y cuatro horas.

Certificados verdad á disposición de quien quiera verlos acreditan el resultado de este medicamento, recomendado por los principales centros médicos de Europa y América.

D. José Nadal, Médico Cirujano, residente en la presente villa.

CERTIFICO: Que hace algunos años vengo padeciendo de cólicos nefríticos que terminan siempre por la espulsión de alguna arenilla, lo que me produce violentísimos dolores; si bien es verdad que desde que voy á tomar las aguas de San Hilario Sacalm al pié de los manantiales, estos ataques han disminuido en intensidad y número dejándome pasar algún tiempo sin la menor molestia. Pero el año pasado debido seguramente á que sufrí mucho moralmente, tuve el ataque de cólico nefrítico más fuerte que he tenido en mi vida; y gracias á la amabilidad del Sr. Puigmaciá, Farmacéutico de esta villa, que me proporcionó las SALES DE SPUMVERK, pude calmar mis sufrimientos, pues mis dolores empezaron á disminuir desde la segunda toma ó cajita, habiendo desaparecido del todo después de la tercera toma.

De modo que en mi concepto las SALES DE SPUMVERK constituyen un remedio infalible y lo mejor que yo conozco hasta la fecha para la curación del cólico nefrítico, según he tenido ocasión de probarlo en mí mismo.

Y para que conste donde convenga libro la presente en Palamós á seis de Julio de mil ochocientos noventa y nueve.

José Nadal.

## MALES DE ORINA (MAL DE PIEDRA)

Infalibles Sales de Spumverk

PRECIO 50 PESETAS

Se envía certificado por correo. Apoderado general para todo lo referente á las SALES DE SPUMVERK D. J. Lamolla Morante.—Lérida.

Depósito y venta.—D. Francisco Cava, farmacéutico.—Lérida.

En América.—Dr. Ruz.—Caracas (Venezuela)

Don Pedro Carreño y Bonet, Médico Cirujano

CERTIFICO: que en el mes de Mayo próximo pasado, asisti á un respetable señor sacerdote que hallándose de paso en esta ciudad, fué atacado de un violento cólico nefrítico, y habiendo hecho uso de las SALES DE SPUMVERK, fueron tan brillantes los efectos, que á la segunda cajita desaparecieron los dolores, la orina, poca y sanguinolenta durante el ataque, se hizo clara y abundante, y el enfermo pudo continuar su viaje como si nada hubiere sucedido.

Tárrega 15 Agosto de 1899.

Pedro Carreño.

## VINO TÓNICO NUTRITIVO FLORENSA

Con quina, kola, cacao y fosfato cálcico cristalizado

Anemia, Raquitismo, Escrofulismo, Convalecencias largas y difíciles, Debilidad general, enfermedades nerviosas y todas cuantas dependen de la pobreza de la Sangre, ceden con rapidéz admirable á la poderosa influencia del tan acreditado **Vino Tónico Nutritivo Florensa**

## FLUJOS DE LAS VIAS URINARIAS

La blenorragia (purgación) y todas las enfermedades de las Vías Urinarias se curan radicalmente y con prontitud con los tan agradables

**CONFITES ANTIBLENORRÁGICOS FLORENSA**

## VINO HEMOGLOBINA FLORENSA

Tónico regenerador de los glóbulos rojos de la Sangre.

Por ser la Hemoglobina un principio ferruginoso natural de los glóbulos rojos sanguíneos, su uso está recomendado por los principales médicos de España, para la curación de la clorosis, desarreglos menstruales palidez, anemia y todas aquellas enfermedades que tienen por origen el empobrecimiento de la sangre.

# ABONOS ORGANICOS

FABRICACIÓN ESPECIAL  
de la Casa MOLINA Y C.ª (S. en C.)

Devolver á las tierras lo que ellas producen en forma de **Abonos orgánicos** es lo más racional y lógico.—Es innegable que los productos de la tierra se transforman en Carne y Huesos; pues estos son los elementos que constituyen la base de nuestros acreditados Abonos.—Son muchos los Agricultores que emplean con justificada prevención los abonos químicos porque la práctica les viene demostrando que perjudican á las tierras apelmazándolas y endureciéndolas; pero no lo dicen así los que aplican nuestros **Abonos orgánicos** porque estos contienen gran cantidad de **Humus** que contribuye á su mejoramiento; Nuestros abonos pueden denominarse **Estiercol concentrado** ó si se quiere **Esencia de Estiercol**.

Depósitos en los principales pueblos de la SEGARRA y LLANO DE URGEL

# EL SIGLO

Gran Establecimiento de Sastrería

— DE —

Mayor, 54 **JOSÉ ABENOZA** Mayor, 54

CAPAS

CAPAS

Corte madrileño elegantísimo.

Desde 3 duros á 25

CAPAS

CAPAS



TRAJES PARA NIÑOS.—No comprar vestidos ni abrigos para los niños sin antes visitar **EL SIGLO**.

TRAJES PARA CABALLEROS.—Géneros del país y extranjeros de las mejores clases.

PRECIOS ECONÓMICOS. CORTE ELEGANTE. GRAN SURTIDO EN PANAS

Mayor, 54 **EL SIGLO** Mayor, 54

# AGUAS DE MONDARIZ

BICARBONATADAS SÓDICAS

Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados en las afecciones de las vías urinarias.

Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico, vómitos nerviosos, diabetes azucarada y convalecencia de enfermedades graves.

Única agua minero-medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa.

## FUENTE DEL VAL

Depósito en Lérida: Droguería de Joaquín Planas

## Mensaje

DE

las Cámaras de Comercio á las Cortes

La Comisión permanente de las Cámaras de Comercio, ha dirigido al Senado y al Congreso el siguiente Mensaje:

«A las Cortes:

Por segunda vez acuden las Cámaras de Comercio de España al Congreso de señores diputados, solicitando su eficaz concurso para evitar que prospere la obra económica del Gobierno de S. M.

No seríamos sinceros, ni responderíamos tampoco al dictado de nuestra conciencia, si no aprovecháramos esta ocasión para significar en primer término á los señores diputados de todos los lados de la Cámara nuestra

profunda gratitud y la de las clases contribuyentes, á quienes tenemos el honor de representar, por el nobilísimo ejemplo de patriotismo que diera en el último mes de julio ese alto Cuerpo Colegislador.

Aquella prudente transacción en que el Gobierno, mayorías y minorías se inspiraron para dedicar sus esfuerzos todos á la obra meritoria de reconstituir la Hacienda pública sobre la base de una transformación completa de los servicios del Estado; aquel movimiento de buen sentido y de compenetración con el espíritu, de que dió gallardas muestras el Congreso, hizonos concebir la consoladora esperanza de que, al fin, las demandas de la opinión fueran atendidas.

Mas, por desgracia para todos, no ha sucedido así; el país acaba de sufrir un nuevo y cruel desengaño. Esperaba un plan completo de reorganización de todos los servicios públi-

cos, eficaz, á un tiempo, para producir economías considerables en el presupuesto del Estado y para transformar la índole de nuestra Administración en algo más útil, más sencillo y más simpático á los pueblos. El proyecto del Gobierno no responde á ninguna de tales exigencias. No es de positivas y concretas economías; bien elocuentemente ha comenzado á demostrarse con el fracaso del proyecto de clases pasivas, tras el cual marchan 21 millones nada menos de los que soñaba economizar el Gobierno. No es tampoco de transformación de los servicios; ni un solé proyecto orgánico figura en el desdichado arreglo que el Gobierno ha sometido á vuestra deliberación al reanudar-se las sesiones.

No alcanza hasta hoy, en esta lamentable defraudación de las esperanzas del país y de la propia palabra empeñada, responsabilidad alguna á las Cortes. Por eso acudimos de nuevo á la Representación Nacional, en súplica de que la obra económica del Gobierno sea resueltamente desechada, sobre todo por lo que al presupuesto de gastos se refiere, sustituyéndola por otra que responda de un modo serio, meditado y formal al espíritu de equidad y de regeneración que todo el mundo siente. Esa es la primera é ineludible condición que la voluntad nacional, formula en todas partes como previa para exigir los sacrificios que haga necesarios nuestra normalidad económica, y que las clases contribuyentes, cumplida aquella condición de un modo sincero y visible, no han de escatimar, sea cual fuere su cuantía.

Esperamos confiadamente que el Parlamento habrá de oír nuestras quejas, restableciendo así la paz en los espíritus. Para lograr tal propósito, para conseguir que á la impre-

visión, el desconcierto y el desfilafarro en que hemos vivido tantos años sucedan la prudencia, el orden y la economía como sistema absolutamente indispensable de reconstitución de nuestra vieja casa solariega, acudimos al Congreso y al Senado. Basta ello para demostrar que comete el feo pecado de faltar á la justicia quien afirma que no hemos guardado al Parlamento el respeto debido ó que hemos intentado invadir ó sustituir sus funciones. Precisamente lo que nosotros queremos y buscamos, como españoles y como hombres de nuestro siglo, es una identificación sincera y efusiva entre el país y sus legales representantes.

Pero el problema no admite dilaciones ni esperas. Por una parte, es ya urgente que quede legalizada la liquidación de nuestros desastres. Por otra el país, las Cámaras de Comercio, vosotros mismos, señores diputados y senadores, afirmáis, fieles á vuestras palabras de junio, que la obra del Gobierno es inaceptable.

Hablen las Cortes. El plazo está vencido. La deuda no satisfecha. Un acto del Parlamento bastará para restablecer el principio de la responsabilidad en los deudores y para llevar á todas partes alientos y esperanzas. La nación pide obras en armonía con sus deseos y sus aspiraciones, más que protestas que salven la responsabilidad del que las hace, pero no evita sus males al país. Deseñan el Parlamento con urgencia, y habremos todos salido felizmente de esta crisis, que más que un peligro, es ya una alarmante realidad.

Madrid, noviembre 10 de 1899.— (Firmas de la Comisión).

Recortes de la prensa

De Barcelona

Le dicen á un colega barcelonés, por conducto autorizado, que haga público que el señor Villalonga, diputado por Figueras, y que á la sazón se halla en aquella ciudad, no sólo está dispuesto á sostener que es cierto cuanto manifestó en el Congreso el señor Sallarés, respecto á compromisos contraídos por los señores Silvela y Villaverde para la concesión del Concierto económico, sino que, como intermediario en las negociaciones que para ello se verificaron, procurará que se cumpla lo prometido.

Según manifestaciones hechas por el señor Sallarés, ha ido únicamente á Barcelona para atender á asuntos propios, quedando así desvanecidas cuantas versiones circulaban respecto á si era comisionado por el señor Silvela para un arreglo en lo referente á la situación de Barcelona.

El señor Sallarés es de opinión, no obstante, que por las impresiones que se tienen en Madrid podrá llegarse pronto á un arreglo.

El presidente del Fomento del Trabajo Nacional celebró una conferencia en su propio despacho con el señor Sallarés.

En dicha conferencia el señor Rusiñol puso de manifiesto el estado actual de las cosas y la situación por que atraviesa Barcelona.

No ha podido, sin embargo, vislumbrarse si el señor Sallarés viene comisionado para trabajar en favor de un arreglo definitivo.

Dice el Diario del Comercio que un suscriptor suyo le ha remitido las siguientes bases de arreglo: «Libertad inmediata de los industriales presos.

Levantamiento del estado de sitio y restablecimiento absoluto de las garantías constitucionales.

Pago del primer trimestre de contribución con deducción de los apremios y demás gastos ocasionados por la morosidad.

En cuanto al segundo trimestre ampliar el plazo de pago hasta estar resuelto el asunto que se debate, que deberá ser antes de primero de enero. Para dicha resolución deberán ser oídas por S. M. así como por el Gobierno y las Cortes (Congreso y Senado) las Cámaras de Comercio, Sindicatos gremiales y todas las entidades económicas de España, en la forma que se considere más eficaz, ya sea la información escrita ú oral.»

De Hacienda

Tienen importancia los tres decretos llevados por el ministro de Hacienda á la firma de la Reina.

Uno de ellos tiene el objeto de simplificar la tramitación de los expedientes, aumentando las facultades de las oficinas provinciales para resolver en definitiva reclamaciones que no excedan de 500 pesetas, y concediendo aptitud para la defensa de sus derechos á los particulares, quienes podrán, por sí ó por medio de repre-

sentantes, proponer en el acto de irse á fallar las reclamaciones, los fundamentos expuestos en contra suya por el funcionario instructor del expediente.

En la Administración Central se eleva hasta dos mil pesetas la cuantía para que este centro resuelva en definitiva.

En las instancias de excepción previa del pago de multas, resolverá el director general.

Otro decreto altera de un modo fundamental las funciones de la inspección de Hacienda, haciendo desaparecer hasta el nombre de los expedientes de defraudación, tan molestos para los contribuyentes que sólo incurren en error involuntario, dando en éstos medios fáciles de colocarse en condiciones legales si se allanan á una investigación previa que estarán obligados á hacerles los investigadores.

La conformidad del contribuyente surtirá desde luego el efecto de reducir dos terceras partes de la multa en que hubiese incurrido.

También dá un plazo de dos meses á los que teniendo algún expediente por supuesta defraudación pendiente del pago de la multa administrativa, para aplicarla se conforman con la rebaja consignada en el expediente.

El personal administrativo dependerá en adelante de la Dirección general de Contribuciones.

Por último, la Reina ha firmado otro decreto, mediante el cual atiende el Gobierno las numerosas reclamaciones suscitadas contra las cartillas evaluatorias, y concede á los Ayuntamientos un nuevo plazo, hasta fin de enero próximo, que ha de permitir que se proceda en justicia en un punto de tanto interés para los agricultores.

Los liberales del Senado

El Sr. Sagasta ha reunido á los exministros liberales del Senado, para ponerse de acuerdo y adoptar la actitud que han de seguir en la interpelación que explanará el señor Fernando González senador republicano.

Los reunidos han acordado combatir enérgicamente la política del Gobierno; pero teniendo en cuenta el estado de opinión en Barcelona, de manera que si los sucesos se agravaran, no harían los liberales declaraciones que pudieran interpretarse en el sentido de pretender debilitar la autoridad del Gobierno frente á dicho conflicto.

Se defenderán sin embargo los intereses y derechos de todos los industriales y comerciantes.

Además han acordado los reunidos oponerse enérgicamente al proyecto sobre descentralización, pues entienden los liberales que no es tal descentralización lo que establece el proyecto, de modo que la minoría liberal combatirá este proyecto duramente.

También se han nombrado las comisiones que han de dictaminar sobre la conducta que conviene seguir ante los proyectos pendientes presentados por el Gobierno.

Circular de las Cámaras

Háblase mucho de la nueva Circular que las Cámaras de Comercio publicarán mañana ó pasado.

Se la concede gran importancia. La principal idea que contendrá dicha circular, será la siguiente:

Así como en la otra circular se recomendó que se pagara el primer trimestre de la contribución, ahora no se recomendará que no se pague, para no incurrir en responsabilidad, pero se manifestará que los firmantes no pagarán el segundo trimestre, dejándose en libertad de acción á los demás para hacer lo que estimen más oportuno.

Según ha manifestado el señor Paraiso á algunos de sus amigos, cuenta con cuarenta provincias que acogerán las indicaciones de la circular.

La Liga de Productores

La Liga Nacional de Productores ha publicado su anunciado manifiesto.

En él dice que es lícito resistir pasivamente al pago de los tributos, ó lo que es igual, que deben cumplirse las leyes tributarias siempre que se hagan por la colectividad entera ó por la mayoría de los contribuyentes.

Dice que el aplazamiento sistemático puede producir sacudidas que despierten energías que en momentos determinados pueden ser saludables.

Añade que ha llegado el momento que anunciaba el señor Moret en su discurso del Congreso, y que el restablecimiento de la normalidad ha de empezar por la Administración y que los contribuyentes deban atenerse á

lo que se pidió en la Asamblea de Zaragoza.

Concluye pidiendo el Directorio á los contribuyentes, que no resistan al pago del segundo trimestre, dejando ulteriores resoluciones para el tercero, porque así conviene á la tranquilidad de la nación, á fin de que este espíritu de prudencia haga comprender al Gobierno la razón de nuestra actitud.

Carta de Don Carlos

El Correo Español, órgano del partido tradicionalista, publica hoy una carta que el Pretendiente ha dirigido al general curlista señor Mora.

En ella hace el Pretendiente declaraciones sobre la situación actual de España y dice respecto al conflicto surgido en Cataluña que con actos y no con palabras podría únicamente solucionarse.

Abomina don Carlos el centralismo, á su juicio tan perjudicial para los sagrados intereses de la patria como el separatismo, ofreciendo, como si en su mano estuviera, el conceder á todas las provincias los fueros y privilegios de que gozan las Vascongadas.

Las provincias, agrega, deben administrarse á sí mismas, correspondiendo al poder central sólo la facultad de gobernarlas.

Lo que dice un ministro

El señor Dato ha dicho con relación al conflicto de Barcelona que el Gobierno confía que se logrará una solución satisfactoria y aguardar para ello conocer la fórmula de arreglo que han de proponer los gremios.

Hasta la fecha quedan por recaudar del primer trimestre en concepto de industrial en Barcelona 160.000 pesetas.

Entre los expedientes que llevará al Consejo que ha de celebrar hoy, figura uno modificando el servicio de correos.

Guisona

Las palabras pronunciadas por el Sr. Marqués de Barzanallana en el Congreso aludiendo á que en esta provincia no se desea el concierto económico fueron objeto de unánimes censuras en esta villa, así como se elogió mucho la oportuna interrupción del digno diputado por Solsona Sr. Valls.

Para dar una pública manifestación de la manera que aprecia esta villa el actual conflicto económico que se está desarrollando en la capital del principado: el Ayuntamiento en sesión ordinaria del 11 de los corrientes acordó por unanimidad adherirse al mitin proyectado por el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona; así como á todos los medios que se pongan en práctica para el logro de las justas aspiraciones de Cataluña; mayormente al ver que tras los desastres sufridos por culpa de los gobiernos que han turnado en el poder durante la restauración, todavía se continúa por el camino del desfilafarro que nos ha de conducir á la bancarrota y á la ruina, sino viene pronto un cambio radical en la manera de ser de la administración española.

Igualmente quedó acordado por unanimidad, telegrafiar al Sr. D. Isidro Valls, diputado por Solsona, felicitándole por su loable conducta al defender con tesón, desligándose de todo compromiso político, todo aquello que puede convenir á Cataluña en general y á su distrito en particular.

Según noticias que tengo por muy verídicas, van á realizar un acto semejante buen número de municipios vecinos nuestros.

Hora es ya que las poblaciones de esta provincia sacudan su marasmo y entren en la vida activa de sus hermanas de Cataluña.

\*\*\*

Continuamos disfrutando un tiempo impropio de la estación con gran disgusto de estos labradores, pues cada día ven más lejana la tan deseada lluvia que ha de vivificar los sembrados.

\*\*\*

Son varios los propietarios de ésta que han empezado la replantación de sus viñas con vides americanas al objeto de procurar conservar la riqueza vinícola de este término que importaba algunos miles de hectólitros antes de la invasión de la plaga floxérica.

MOANATAR.

14 Noviembre 1899.

Licenciamiento de soldados

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente Real orden circular:

1.º Todos los cuerpos, unidades y secciones del Ejército expedirán licencia ilimitada á los individuos que tengan en filas del reemplazo de 1896, ó los de 1897, los cuales emitirán la marcha para sus hogares el próximo día 21, haciendo uso de las vías férrea y marítima por cuenta del Estado, socorridos en la forma que determina el art. 9.º del reglamento de contabilidad de los Cuerpos.

2.º A medida que dichos individuos cumplan los tres años de su ingreso en filas, obtendrán el pase á la gresca en la reserva activa.

3.º Asimismo marcharán con licencia ilimitada á sus hogares el mismo día 21, y con iguales ventajas, los individuos del reemplazo de 1895 y anteriores que por haber disfrutado exención ó por otros motivos hayan ingresado en filas con posterioridad á los de su reemplazo y hayan cumplido un año en ellas.

Conspiración en los conventos

Por acuerdo del gobierno francés, acogido con aplauso por la opinión pública ha sido procesada la Congregación de los padres agustinos, cuyos manejos políticos reaccionario militaristas se ha comprobado en el proceso formado con motivo del complot realista que juzga actualmente el Senado constituido en alto tribunal de Justicia.

El proceso se funda en que dicha Asociación viene conspirando desde la época del boulangierismo y consta de más de veintin miembros, sin que haya sido previamente autorizada su constitución.

La Congregación fué disuelta en 1880, pero esta medida no tuvo ninguna eficacia, y poco á poco fueron reinstalándose en sus conventos, hasta formar una Asociación política bajo el tema jacobino «Justicia y libertad», emprendiendo una desenfrenada campaña contra la República.

Días pasados la policía, por orden de la autoridad judicial, practicó numerosos registros domiciliarios en los diversos edificios que ocupan los congregacionistas, y principalmente en la calle de Francisco I, inmediata á los Campos Elíscos, donde está instalada la redacción del diario clerical La Cruz.

En el convento de los padres agustinos se hallaban hospedados el patriarca de Antioquia, accidentalmente de paso en París, y tres labriegos montañeses españoles, que han ido á aquella capital con objeto de recoger una herencia, á los cuales no molestó la policía cuando dieron á conocer sus nombres.

También se han verificado registros en el convento de monjas de la Asunción, donde está instalada la imprenta del periódico La Cruz, y cuyos talleres dirigen las madres del citado convento, siendo las novicias las cajistas de la imprenta, en total unas 40.

Cuando la policía entró en la imprenta, las novicias que trabajaban de cajistas comenzaron á entonar en coro el cántico «Espíritu Santo, ven, socórrenos...»

El comisario de policía las recomendó que callaran, porque serían inútiles sus gritos.

Se practicó el registro incautándose el juzgado, entre otros documentos interesantes, de una lista con los nombres y domicilios de los fideicomisarios de la congregación y de 800 francos en billetes y un millón en oro, cantidades que quedarán depositadas para responder á las resultas del proceso.

La congregación posee varias propiedades valoradas en muchos millones de francos, inscritas en el registro de la propiedad á nombre de testaferreros ó fideicomisarios, librándose de este modo del impuesto.

El descubrimiento de esta lista ocasionará una persecución por parte del fisco con motivo de los derechos devengados y no percibidos.

También se ha descubierto la correspondencia que los agustinos sostenían con los socialistas.

A la misma hora se efectuaban iguales registros en Nimes, Tolosa y Burdeos, en las sucursales que la congregación tiene en dichas poblaciones, y que son las que más han contribuido á enardecer los ánimos contra los dreyfusistas.

Por último, en Marsella, el administrador de Contribuciones ha em-

bargado á los capuchinos porque se han negado á pagar los derechos que señala á las congregaciones la ley de 1894, resistiendo cuantas amonestaciones les ha dirigido el fisco.

Noticias

—Suplicamos á los señores suscriptores que estén en descubierto se sirvan ponerse al corriente si no quieren sufrir interrupción en el recibo del periódico.

—A la feria de ayer concurrieron unas quince ó veinte mil cabezas de ganado lanar, procedentes de Aragón en su mayoría.

Hicieronse bastantes transacciones; las compras se hicieron para Barcelona, Girona y algunas para esta provincia.

Los precios dominantes fueron: Carneros, de 21 á 22 pesetas; Ovejas, de 19 á 20 id.; Corderos, de 15 á 16 id.

Con motivo de la feria celebraron ayer una importante reunión los principales ganaderos, acordando que todas las transacciones que se verificaren desde el próximo mercado de Diciembre sean al contado, suprimiendo la costumbre de ceder un mes de plazo, en vista de la frecuencia con que, algunos comerciantes de mala fé, se declaran en quiebra ó suspensión de pagos.

—El Presidente de la Cámara de Comercio recibió anoche el siguiente telegrama:

«Madrid 15, 6:30. —Mientras agotamos medios para evitar resoluciones patrióticas y extremas, mantenigan la expectativa, confiando en Comisión permanente.—Paraiso.»

—Bajo un pórtico de la calle de San Roque de San Martí de Maldá fué hallado el domingo último el cadáver de una mujer llamada María Borja Felip, soltera, de 50 años, natural de Vilel (Rocafort de Valbona).

Se supone que murió por efecto de una enfermedad crónica que la aquejaba.

—El sábado último denunció á la autoridad que había sido robada en 45:50 pesetas y varios objetos, una vendedora ambulante de mercadería llamada María Ballesté Grau, hallándose de tránsito en San Martí de Maldá.

Acusó, por sospechas, de ser autor del robo á Miguel Viñas Martí, mendigo, natural de Arboi (Tarragona) que no ha podido ser habido.

—El sermón de la fiesta religiosa del día de Santa Cecilia lo ha encargado el Ayuntamiento al elocuente orador sagrado Sr. Miranda.

Casa especial de paraguas

SURTIDO COMPLETÍSIMO — CONFECCIÓN FRANCESA — TODA CLASE DE MONTURAS — TODOS LOS SISTEMAS — CAMBIO DE PUÑOS — TELAS QUE NO SE CORTAN NUNCA

PRECIOS ALAMBICADOS

JUAN LAVAQUIAL

PASAJE ARAJOL PAHERIA, 74

PRECIO FIJO VERDAD

—Unimos nuestra censura á los que dirigen á la Junta de Cegallig nuestros coteges locales por el derribo de árboles en Vilanova y otros sitios y la ampliamos á todos cuantos muestran un inmoderado afán de talar y no se ocupan para nada de plantar.

Buena prueba, el soto donde se establece la feria mensual de ganado, árbol que cae no se sustituye y esperar de pedir año tras año, y día tras día, la replantación, todos han tenido oídos de mercader.

Aquí sería imposible la fiesta del árbol.

Y no se diga que esto que pedimos cuesta dinero.

—Por acuerdo del Consejo de gobierno del Banco queda reducido al 4 por 100 el interés para los préstamos y créditos con garantía de efectos públicos, equiparándolo al de los descuentos.

—En Alcocer (Castellón), han flecido dos sujetos que comieron setas venenosas.

Hay otras dos personas en estado gravísimo, por igual causa.

—INTERESANTE.—Los diarreas en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

—Por Real orden de 31 de Octubre último publicada en la Gaceta de Madrid del día 9, se nombra Director de la Escuela Normal de Valadolid á D.ª Lilia Heras, que dignamente desempeña el mismo cargo en la de esta provincia.

Asuntos despachados por la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, hasta el día 10 del actual.

Nombrar a D. Luis Hervas, Delegado especial, para perseguir los descubiertos contra los Ayuntamientos de Vianova de la Barca, Torreserona, Soses, Roselló, Torrelameo y Alcarráz, por haber cesado en dicho cargo don Miguel Cunillera.

Participar a la Junta Central, el resultado del arqueo verificado en la segunda quincena de Octubre.

Devolver aprobados los presupuestos escolares a los maestros de Son, Sorl, Esterrí de Aneu, Jou, Altrón, Bostí, Caneján, Garri, Estach, Sorpe, Salanera, Bordas y Bpsost, y a las maestras de Sorl y Esterrí de Aneu.

Ordenar al alcalde de Añón, que el Maestro dé clase en el local antiguo.

Idem al Alcalde de Tredós, facilite local y casa habitación a la Maestra.

Idem a los Maestros de Llesuy, rindan cuentas del material.

Remitir al Rectorado, la instancia del Maestro de Lés, en súplicas de haberes devengados.

Ordenar al Alcalde de Sarch, ingrese en la Caja especial el saldo de las dietas devengadas por el Delegado especial.

Reclamar a los Maestros de Tabacán, los inventarios que dejaron de incluir en los presupuestos.

Comunicar al Alcalde de Castellar que se ha extralimitado en el nombramiento de Maestro.

Ordenar a los Maestros de Biosca y Lloberola rindan las cuentas del material en el plazo de diez días con apercibimiento en caso de no cumplirlo, trasladando al Alcalde dicha comunicación.

Ordenar al Alcalde de Peramola, ingrese el resto de 15 pesetas por saldo de las dietas devengadas por el delegado especial.

Idem al Alcalde de Solsona y al de Arañó, ingresen las sumas de 71'50 y 37'50 pesetas respectivamente, por dietas devengadas por los Delegados especiales por Eduardo Font y don José Egea.

Remitir a los Maestros de Biosca, las credenciales de Maestros de Miralcamp, para que han sido nombrados.

Nombrar Vocales de la Junta local de primera enseñanza de Unarre en concepto de padres de familia, a don Antonio Sans, don Antonio Barné y don Francisco Peiró.

La Comisión mixta de Reclutamiento en cumplimiento de lo preceptuado por el R. D. de fecha 19 de Octubre último y con arreglo a las instrucciones recibidas de la Superioridad, ha ultimado el repartimiento de los 1.052 mozos del contingente para el corriente año, señalados a la zona de esta provincia, en la forma que detalladamente se expresaba en la circular y reparto insertos en el Boletín Oficial n.º 187.

El referido repartimiento se publica en el B. O. de ayer, metodizado en columnas, conforme previene el artículo 164 de la vigente Ley, juntamente con el estado de las agrupaciones hechas para el sorteo de décimas y pueblos que deben aprontar el soldado que por el resultado de dicho sorteo verificano el día 11 les ha correspondido.

En la iglesia parroquial de San Juan contra el matrimonio ayer mañana el segundo teniente calador de fortificaciones don Francisco Solsona Pumplido con la agraciada señorita Josefa Gili Gaya.

Los novios a quienes deseamos muchas felicidades en su nuevo estado, salieron en el tren correo para Barcelona donde van a fijar su residencia.

El vecino de esta Ciudad don Pedro Mestre Mensa en representación de don José Bonell y Tresena de Poble de Segur ha solicitado en el Gobierno de provincia el registro de doce pertenencias de la mina de cobre denominada «Santa Teresa», sita en el término municipal de Durro.

El Obispo de Barcelona ha prohibido la celebración de matrimonios por la noche, salvo en casos de necesidad, previa formación de expediente sin pago de derechos. La misma prohibición la ha extendido a la celebración de matrimonios en oratorios privados.

Detalle curioso que prueba la excelente puntería de los boers y lo mucho que los Ingleses temen a este enemigo.

Estriba este hecho en que los voluntarios Ingleses y los oficiales del regimiento de caballería del Natal que poseen caballos blancos los pintan de oscuro dándoles una capa de permanganato de potasa para que no ofrezcan tan excelente blanco a los tiradores boers.

El día 11 del próximo mes de Diciembre tendrá lugar en el Gobierno civil de esta provincia, la subasta pública para contratar el servicio de conducción de la correspondencia en carruaje desde la oficina de Correos de Lérida a estación del ferro-carril, bajo el tipo máximo de 995 pesetas 74 céntimos anuales.

Hasta el día 6 del referido mes de Diciembre se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta.

Por R. O. del Ministerio de la Gobernación, de fecha 21 de Octubre último, se dispone contratar la conducción de la correspondencia pública, a caballo, desde la oficina de Correos de Puigcerdá a la de Seo de Urgel, bajo el tipo máximo de 1.880 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que se halla de manifiesto en el Gobierno civil de esta provincia, en donde deberán presentarse las proposiciones; hasta el día siete de Diciembre próximo, a las cinco de la tarde, verificándose la apertura de pliegos en la Dirección general del ramo el día 12 del mencionado mes de Diciembre.

El narrador de cuentos

Un tomo en rústica 1 peseta. Id. en tela 1'50 id.

Véndese en la Librería de Sol y Benet.—Lérida.

Han ingresado en la Caja especial de primera enseñanza de la provincia por atenciones de los pueblos, las cantidades siguientes: Viamitjana, 180 pesetas; Bellvis, 433'23; Vinaixa, 450; Vallfogona 1395'73; Preixana, 150; Soterás, 405'85; Tragó, 750; Térrens, 76'99; Barbens, 428; Poba de Clérvoles, 184'75; Floresta, 497'80; Figols, 935'22; Viamós, 50; Miralcamp, 250; Pinós, 347'53; Camarasa, 1003'60.

El domingo día 19, a las 10 menos cuarto de la mañana, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis pasará la Santa visita pastoral en la Iglesia parroquial de San Pedro, y administrará el Santo Sacramento de la Confirmación a los niños y niñas. Por lo tanto se suplica a los interesados que pasen a recoger las papeletas en la sacristía ó en casa del Sr. Cura ó Coadjutor de la misma.

Mañana se verán en la Audiencia provincial y en juicio oral y público las causas siguientes: A las diez la seguida por el juzgado de Balaguer por el delito de lesiones contra Pedro Calla, al que defiende el abogado señor Simón Pont, bajo la representación del Sr. Rey.

A las once la procedente del juzgado de Tremp por el delito de allanamiento de morada contra Félix Puigros Bernadó actuando el abogado señor Gallart y el procurador señor Fábrega.

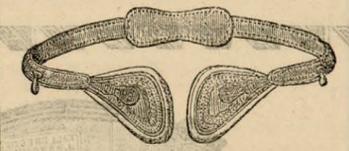
La vista señalada para ayer se suspendió.

NOTICIAS MILITARES: Servicio de la Plaza para hoy: Guardia del Castillo principal y Cárcel, Estella, id. de avanzadas y Seminario, Cazadores de Mérida.

Hospital y provisiones, Estella 3.º capitán. Vigilancia por la plaza, Mérida. Atlas y paseo de enfermos, 4.º sargento de Mérida.

El general Gobernador Muñoz Maldonado.

AVISO A LOS HERNIADOS



(TRENCA TS)

Durante los días 15 y 16 del actual Noviembre, permanecerá en Lérida (Fonda Suiza) D. JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien a los largos años de práctica en casa D. José Clausolles de Barcelona reúne la ventaja de ser muy conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de mas de 2 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

BRAGUERO ARTICULADO; es el modelo más recomendable para ejercer la presión a voluntad y directamente sobre la parte afectada, y a la vez el más seguro para la perfecta tensión, y el que proporciona más curaciones de hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de caucho para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLÁSTICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGRÁSTICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Día 15: de 9 a 1 y de 3 a 7. Día 16: de 9 a 1 y de 2 a 4; saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará a domicilio) Los demás días en su establecimiento Ortopédico La Cruz Roja.

Servicio Nacional Agronómico

PROVINCIA DE LERIDA

Red meteorológica de Cataluña y Baleares

Día 15 de Noviembre de 1899.

Table with meteorological data: Barómetro (9m, 3t), Termómetro (Máxima, Mínima), Actinómetro (Esfera negra, blanca), Pirómetro (9 mañana, 3 tarde), Anemómetro (Dirección NE-NE, Fuerza, Velocidad), Lluvia en 24 horas, Agua evaporada en 24 horas, Estado del cielo.

En el Ayuntamiento.

Veinte concejales. Presidencia, señor Costa. Apruébese el acta de la sesión anterior, después de rectificar un concepto equivocado atribuido al Sr. Sol.

El señor Pintó y Ortega pide que conste su voto con el de la mayoría sobre lo del concierto económico. El Sr. Iglesias pide que conste el suyo a favor de la minoría.

Se resuelven favorablemente las instancias de obras de don Vicente Istúriz, don José Rami, y de la señora viuda de Fábrega. Pasa a informe las de doña Teresa Soldevila, don Domingo Alvarez Peret, don Ramón Fábrega, don Ignacio Tarruelia y don Aniceto Puigdollers.

A propuesta del Sr. Alcalde acuérdase asistir en corporación a la función religiosa del día 22 del corriente.

Terminado el despacho ordinario el señor Agelet (don A.) pregunta por qué no se ha dado cuenta aun de la instancia del Sr. Moreno; por qué no se coloca el voltmetro y qué gestiones ha hecho el Sr. Alcalde para conseguir de la Sociedad Eléctrica que mejore el alumbrado.

Contesta el Sr. Costa que la instancia del Sr. Moreno la tiene para informarla la Comisión de Hacienda; que ha gestionado la mejora de la luz y que se le ha prometido para muy en breve la Compañía, añadiendo que el voltmetro se colocará muy pronto.

El Sr. Agelet (don Miguel) propone al Ayuntamiento que acuerde dirigirse a los representantes en Cortes de Cataluña, y en particular al Diputado por este distrito suplicándoles soliciten en nombre de Lérida la concesión del concierto económico para esta provincia, como un progreso en la actual organización administrativa lo mismo si se concibe como regional que como provincial.

Apoya su moción el Sr. Agelet con gran claridad, buena argumentación y sólidos fundamentos, explicando su alcance para que no vean los señores Concejales en ella fines políticos que no tiene. El público, numerosísimo, que asistió a la sesión, sigue atentamente el discurso del Sr. Agelet, quien termina pidiendo sea votada por unanimidad su proposición, ya que ha procurado darle una forma al pensamiento que no admite los distinguos en que apoyaron su negativa a la adhesión al meeting del Fomento varios ediles de la mayoría.

El Sr. Costa contesta que no puede volver a discutirse lo que ya discutió y resolvió el Ayuntamiento. «Este tiene ya acordado como piensa y no de be volver sobre lo mismo»

El Sr. Agelet hace signos negativos; el Sr. Sol pide la palabra.

El Sr. Costa dice que no admite que se discuta siquiera la proposición y que no concede para ello la palabra.

El Sr. Sol pide que se le diga donde y cuando ha acordado el Ayuntamiento lo que pretende la Presidencia y el Sr. Agelet pide que se lea el acuerdo del miércoles.

El Alcalde, descompuesto, desconcertado por completo, no atiende a nada ni a nada. Los señores Agelet, Iglesias, Sol, Roger y otros protestan de la arbitrariedad y piden que conste su protesta, a lo cual contesta la Presidencia levantando la sesión. ¡Algarabía fenomenal! El público hace coro a los concejales de la minoría que increpan airados al Sr. Costa, y este—merece consignarse la frase por lo feliz—dice que a discutir que vayan a la Diputación, que allí no se discute.

El atropello de la Alcaldía es comentadísimo al terminar la sesión y la conducta de la mayoría, especialmente de los que blasonan de ser

partidarios del concierto económico, más todavía, calificándose en tales términos que no pueden ser reproducidos.

Y allí no quería hacer política el señor Costa! Si promete lo contrario ¡qué habría pasado, santo Dios!

Notas del día

Santoral Santos de hoy.—Santos. Elpidio y comps. mrs., Edmundo y Euquerio obs., Rufino mr., y Atmaro ob.

Servicio Telegráfico

DEL EXTRANJERO

Washington.—El almirante Watson comunica que el crucero norteamericano «Charleston» ha naufragado esta mañana en un bajo situado cerca de Gunapek al Noroeste de la isla de Luzon. Todos los tripulantes han desembarcado en la isla de Cagimini y se ha pedido auxilio a Hong-Kong.

El general Otis ha telegrafiado que el general Wheaton sostuvo ayer en San Jacinto un combate con los filipinos, en el que resultaron muertos un comandante y seis soldados y heridos un capitán y once soldados norteamericanos. Los filipinos huyeron, dejando en el campo ochenta y un muertos.

London.—En la actualidad han desembarcado en el Africa del Sud más de 15.000 hombres. Se asegura que la primera operación que emprenderá el general Buller será enviar socorros al general White.

London.—El Daily-Mail publica un telegrama de Capetown, en el que se dice que las autoridades se han apoderado a bordo de varios buques de material completo de telegrafía sin alambres, destinado al Transvaal.

BARCELONA

Al igual que los días anteriores hoy continúa el cierre general de establecimientos, habiendo abierto sus puertas a primera hora de la mañana las tiendas de comestibles y demás análogas con objeto de que el vecindario se aprovisionase de artículos de primera necesidad.

El aspecto de la población sigue siendo el mismo.

Dice un diario de la tarde: «Como las pastelerías no son establecimientos donde se expandan artículos de primera necesidad, ó al menos no han sido consideradas como tales por los gremios, hasta la hora presente, dicho se está que continúan cerradas por completo, sin que a los golosos les quede el recurso de aprovisionarse de pasteles y demás golosinas, ni siquiera de seis a diez de la mañana».

Sin duda por esta causa, sabemos de algunos golosos que están pidiendo a toda prisa su manjar favorito, el que, como no se echa a perder tan fácilmente, puede enviarse de puntos bastante lejanos, como Madrid, por ejemplo; donde hay pastelerías famosas y pasteleros muy notables, dicho sea sin la menor intención de aludir a nadie».

Para depurar lo que haya de cierto sobre supuestos abusos en la investigación de la Hacienda pública, el Delegado de esta provincia, señor Altolaguirre, ha pasado el asunto a los tribunales de justicia.

El juzgado correspondiente ha citado a declarar a los cinco presidentes de asociaciones que suscribieron el manifiesto al país, fechado en Madrid el día 6 del actual.

Mañana está citado a declarar el doctor Robert, al que seguirán los demás firmantes señores marqués de Camps, D. Alberto Rusiñol, D. Salvador Torres y D. Antonio Galisá.

MADRID

Una comisión de señoras, parientes de los prisioneros españoles de Filipinas, visitó anoche nuevamente al señor Silvela para pedirle que active las gestiones encaminadas a conseguir la libertad de dichos prisioneros.

Sevilla.—Los príncipes alemanes

han visitado el Alcázar. El príncipe Alberto, conocedor del arte é historia del palacio árabe, elogió los detalles de su ornamentación y recordó algunos episodios de que fué teatro el Alcázar. También han visitado la llamada casa de Pilatos.

Hoy asistirán a una fiesta andaluza y visitarán las ruinas de Itálica.

La Correspondencia de España dice que a última hora de la madrugada del gobierno ha recibido noticias del manifiesto que la Liga de productores dirige al país y del conflicto de Barcelona.

En el Consejo de ministros que debe celebrarse esta noche se tratará del manifiesto que la Liga de productores dirige al país y del conflicto de Barcelona.

Parece que el gobierno no está decidido a proponer la celebración de sesiones dobles.

La Correspondencia publica una larga nota que a la lengua se ve es oficiosa, en que se dice que las noticias que se reciben de Barcelona son que hay esperanzas de arreglo y que a eso hoy mismo se llega a una solución satisfactoria. Nuestras noticias, dice la nota, proceden del delegado de Hacienda de Barcelona. En la misma nota se añade que un comité ha dirigido un mensaje a los gremios pidiéndoles abandonen su actitud, por que no les han secundado Valencia y otras poblaciones. Todo esto dice la nota oficiosa, así como también que las tiendas tienen hoy abiertas una puerta.

De otras noticias, que ya no son del delegado de Hacienda de Barcelona, sino que se refieren a políticos de cierta importancia se deduce que todo está pendiente aquí en Madrid de lo que se resuelve ahí en Barcelona.

Dice que si la cuestión se presentara en forma disimulada para el Gobierno, continuaría éste en el Poder; pero que si se presenta dudosa, ó mejor, en términos difíciles, entonces se concedería un nuevo plazo de otras 48 horas, y si pasado éste no se encontrara todavía la solución, pudiese darse por seguro que se plantearía la cuestión política, con tanto mayor motivo cuanto que las personas a que me refiero, dicen que Villaverde con sus decretos no ha hecho más que preparar la solución. Esto dice La Correspondencia, no añadiendo ni una palabra mas.

Telegrafian de Bilbao diciendo que ha circulado con profusión un manifiesto suscrito por la Junta autonomista catalana de París. Añaden que entre los bilbaínos se crea seguro que dentro de breve plazo se concederá el concierto económico a Barcelona.

Particular de EL PALLARES

MADRID

El Sr. Silvela ha dicho que son malas las impresiones que recibe de Barcelona, pues continúa igual el conflicto y añadió que al parecer los gremios insisten en mantener su actitud de resistencia, suponiendo que de este modo provocarán la caída del Gobierno.—Almodóbar.

El Sr. Conde de las Almenas ha presentado y defendido una proposición censurando que se nombre Ministro al Sr. Durán y Bas, siendo un caracterizado catalanista. Ha sido desechada por el voto de 99 ministeriales y tetuanistas, habiéndose abstenido de tomar parte los Senadores sagastinos y gamacistas.

Bolsa: Interior, 65'75.—Exterior, 72'15.—Cubas del 86, 71'70.—Almodóbar.

El Sr. Paraiso en nombre de la Comisión permanente ha telegrafiado a las Cámaras de Comercio y ante el próximo trimestre continúen esperando órdenes de la ejecutiva.

Del texto del telegrama se deduce que será importantísima la indicación que se haga oportunamente.—Almodóbar.

IMPRESA DE SOL Y BENET

